

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'0
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 29 Julio de 1896. N.º 4.487

SECCION POLITICA

En cueros... como Adán

El consejo de ministros, se reunió el sábado en Madrid, para ocuparse con toda prisa y preferencia del... *arriendo del Teatro Real*.

Si en las circunstancias por que atraviesa España, y ante las augustias del arruinado contribuyente, no es ese consejo de ministros una polacada estupenda y un latigazo en el rostro do todo un pueblo, confesamos que no sabemos lo que significa.

Se denuncia que nuestros soldados de Cuba cobran con gran retraso sus haberes, y que se les niega el crédito para comprar lo más necesario; se demuestra que Aragón de *cabo á rabo* sufre espantosa miseria, que pudiera producir explosión tremenda popular; se preparan barcos y naves escandalosamente retribuidos para trasladar á Cuba, cien mil españoles más, sobre los 150 mil que allí aguantan y sufren lo increible para servir á la patria.

Estalla de uno á otro con fin de España terrible exclamación ante los proyectos de verdadero saqueo que ocasiona el Gobierno; se comprueba que los pueblos no pueden ya con las gabelas y que no queda otro recurso que la miseria y la desesperación; se quiere que paguen los pueblos por consumos como unos 40 millones de pesetae más que lo que hoy pagan; se crea ó resucita el impuesto de la sal para matar muchas industrias y recargar tan solo en la elaboración del pan más de *ocho* millones de pesetas; se cierra el Gobierno á la banda para regalar miles de millones á las compañías ferroviarias; se vé y se palpa la ruina general del país imposibilitado de tanta pesadumbre, y... cuando se espera que los grrrandes embusteros políticos recobren la serenidad y la razón perdidas en esas atmósferas del rebajamiento y la inmoralidad. nos encontramos conque los consejeros responsables se reunen para el importantísimo asunto del arriendo de la ópera... ¡Abajo tanta miseria!

⁂

Y es de ver como esos grandes Fulanos tartamudean ante la representación nacional. Se piden explicaciones sobre el retraso en el pago al ejército de Cuba, y contesta tartamudeando el mismo general Azcárraga, para que sus compañeros se queden casi mudos. Ni una razón clara, ni una palabra de consuelo, ni una verdad que oriente al país en esa baraunda en que nos han metido.

Se quiere saber somo piensa el Gobierno en la cuestión de la guerra, y... tartamudean, no solamente los ministros, sino que todos los oradores que de tan grave cuestión se ocupan. Algunos desean conocer el pensamiento del gobierno en lo de los auxilios, monopólios, etcétera, etc., y... todo el mundo tartamudea, mientras se disponen á cometer el más brutal de los negocios y de los caciquismos.

Política de tartamudez; ministros tartamudos; estadistas tartamudos; en una palabra, aquí todo el mundo tartamudea, sea por temor á decir la verdad; sea por miedo á que la indignación estalle y barra semejante situación. y semejantes gobernantes.

Todo se reduce á negocios grandes ó chicos, según las tragaderas del mangoneador. Mírese y examínese cómo y por dónde quiera cuantas actividades se *agitan*, y estamos ciertos de encontrar un gazapo. Ni una de las iniciativas de los que mandan y gobiernan, se dirije en beneficio del país. Todos conspiran contra los últimos *harapos* del patrimonio nacional.

Un personaje dijo, en algún tiempo, que deseaba ver los españoles vestidos de estera... Si viviera el tal, seguramente reventaría de satisfacción.

No con esteras, sino en cueros, como nuestro padre Adán, están dejando á España los mandarines.

Y eso que tartamudean

(El Diario del Comercio)

¡Pobres madres!

Muy culpables son, sin duda, esas madres que en Zaragoza han pretendido realizar una manifestación de protesta contra el envío de nuevas tropas á Cuba. Como tales al menos las juzgan los Cincinatos de la prensa. Es de oir con cuánta severidad se les reprocha su flaqueza. Quién las tacha de carencia de patriotismo, quién les echa en rostro la memoria de heroismos que fueron, y aun no faltan sino que sobran, patriotas avizores que vislumbren á través de esa actitud las negras tramas del laborantismo y adivinen, tras el disfraz maternal, la oreja filibustera.

A no temer vernos incluidos en el mismo anatema y tachados de laborantes, filibusteros y antiespañoles, de buen grado pediríamos nosotros un poco de piedad y de indulgencia para esas pobres mujeres. ¡Es tan disculpable su culpa! La maternidad es un instinto; la patria es una idea. Sin patriotismo aun pueden vivir las sociedades; sin madres se extinguiría la especie. Fruto del amor, complemento de la existencia individual, aguardado con ansiosa ternura, llevado largo tiempo en las entrañas, amado antes de venir al mundo, parido con dolor, criado en el propio regazo, sustentado con la propia sangre, idolatrado por todas las inquietudes, por los afanes, por todas las penas que cuesta, es el hijo para su madre algo más querido que el propio ser, desdoblamiento de la propia personalidad, en el cual, obedeciendo sin comprenderlos los misteriosos designios de la vida, el egoismo del progenitor se depura y ennoblece hasta rebasar los límites de la abnegación más sublime. No; no necesitan las madres de las excitaciones del laborantismo, no han de menester estar vendidas al oro filibustero para indignarse cuando les arrebatan sus hijos.

El imperio de una necesidad inexorable puede á veces obligar al hombre á sofocar en sí ó en los demás el instinto natural. No discutimos ahora esa necesidad ni analizamos el estado que ella supone en la pretendida civilización que la engendra. Un dia será en que tal civilización merezca el nombre de barbarie. Entre tanto guardémonos todos de profanar ese gran sentimiento, amor de amores, fuente de vida, escuela del sacrificio, santuario de los más hondos afectos de que es capaz el alma humana, vínculo de ternura que liga unas con otras á las generaciones, don precioso que hace posible la subsistencia de la humanidad. Renegar de él es impiedad y blasfemia. Más profundo respeto que los dioses de la tradición han de merecer de nosotros las eternas leyes de la vida. Para enaltecer á la patria no encuentra nuestra retórica mayor encarecimiento que el de compararla con la madre. ¡Y qué diferencia la que existe, qué distancia la que media entre esa madre colectiva, estática é impasible de la historia, y la madre de la naturaleza entrañable, palpitante, viva, solícita, toda ella ternura y amor!

Cuando la humanidad encuentra al fin su religión, cuando la razón alce sus templos y al culto de los muertos dioses de lo pasado sustituya el de la realidad perdurable, la gratitud de los hombres consagrará devoción preferente para ese amor maternal al que se debe la subsistencia del linaje humano; amor tan alto, sentimiento tan hondo que el propio misticismo, en medio de su delirante menosprecio hacia la naturaleza y sus leyes, no supo ni pudo proscribirle, antes le deificó y le puso en los altares, encarnado en la sublime representación de aquella madre dolorosa que llorando al pie de la cruz ha venido apareciendo á los ojos de las generaciones cristianas como una figura más tierna, más interesante, más conmovedora todavía en su congoja puramente espiritual que la figura del propio mártir crucificado.

Cierto es que, enfrente de la maternidad dolorida, nos ofrece en ocasiones la historia el ejemplo, más admirable que sugestivo, de la maternidad impasible. La antigüedad engendró alguno de esos modelos de bárbaro heroismo cuya antipática grandeza suspende el ánimo y deja yerto el corazón. Esa fria heroicidad es, á la cuenta, la que reclaman de las mujeres españolas cuantos osan censurar el acto de las zaragozanas. Estos políticos lacedemonios requieren madres espartanas. No es á la verdad muy lógico exigir de todas las mujeres el heroismo que ha sido asombro en algunas. Pero pues los momentos son tan críticos, las circunstancias tan extremas, que imponen á todos el sacrificio en las aras de la patria de los más caros efectos del alma, calle el amor maternal, enmudezca el instinto, decretemos el heroismo como la Convención decretaba la victoria, y vamos todos á la voluntaria inmolación.

Pero todos, entiéndase bien. Sería inicuo, sería mosntruoso que, donde se exige á la madre que ahogue en sus entrañas el sollozo de la maternidad, hubiese hombres que rehusaran el holocausto de su vida, brazos que negaran á la patria su concurso, ricos que conservaran su hacienda. Donde la madre da el hijo, todos debemos darlo todo. Por mucho que hagamos, nunca será nuestro sacri-

ficio equivalente al suyo. Armense todos los brazos en defensa de la patria, renuncien los privilegiados al privilegio de la redención, niéguense los tenedores de la deuda pública al percibo de sus haberes, aporte cada cual al acervo común su fortuna privada, vayan á la manigua los grandes patriotas de la lengua y de la pluma á transformar en patriotismo práctico su hasta el presente teórico y lírico patriotismo, y entonces, pero solo entonces, estaremos autorizados para exigir de las madres el más grande de los humanos sacrificios.

Mientras esto no sea, ¿á nombre de qué se osa censurar á las madres que resistan separarse de sus hijos? Suponiendo que la conducta de esas pobres mujeres fuese merecedora de crítica, ¡cuántas cosas hay que deberían merecerla con preferencia! ¿Se tildará de antipatriotas á las madres aragonesas y no á las familias que redimen á sus hijos por dinero? ¿Se atribuirá á las tramas del filibusterismo la conducta de esas madres que quieren guardar á sus hijos, y no la de los opulentos que se obstinan en guardar sus riquezas? ¿Será el heroismo deber exclusivo de la maternidad? ¿Pondremos de un lado todas las abnegaciones y de otro todos los egoismos? ¿Tendremos un peso y una medida para juzgar á las madres de Zaragoza y otra medida y otro peso para aquilatar el patriotismo de los ordenados «in sacris» ó la abnegación de los patronos de la Trasatlántica?

Gran cosa es la patria, pero importa que al sacrificarnos por ella estemos todos ciertos de que no nos sacrificamos á una palabra ni nos inmolamos al egoismo ajeno. Se ha dicho por alguien que el mayor enemigo del amor es la costumbre; tambien pudiera decirse que el más grande enemigo del patriotismo es la injusticia.

ALFREDO CALDERÓN.

Merelo contra los hipócritas

El senador Sr. Merelo ha pronunciado en el Senado un discurso que merece los aplausos de toda la España liberal. El distinguido catedrático del Noviciado no ha querido, en efecto, tolerar, sin imponerles correctivo, los ultrajes á la verdad y á la España culta, que hemos presenciado ha poco entre la indignación de todos los hombres amantes de la verdad y la rechifla del extranjero.

He aquí las palabras del Sr. Merelo:

«Más aún; tenemos nuevas pruebas de orientación. Si el sistema y la marcha política del Gobierno se revela en todos los actos externos del país que rige, ¿cómo estos señores acusan de falta de orientación á un Gobierno que preside rogativas á fines del siglo XIX, para impetrar la lluvia que tanta falta hacía en los campos? (Rumores.) ¿Cómo se dice que hay falta de orientación? (Siguen los rumores).

No se si los señores senadores lo han oido bien; porque me he apercibido de algunos rumores y necesito repetirlo. (El señor arzobispo de Santiago de Cuba: Pido la palabra).

¿Cómo, repito, por si hay alguien que no encuentre la palabra perfectamente ortodoxa (lo cual será prevención por cierto, pero no será justicia), cómo se niega orientación cuando el Gobierno preside esos actos? ¿Cómo se niega orientación, cuando aquí se viene transformando nuestra sociedad hasta el extremo de convertir á los obispos en generales que organizan batallones, y á los generales casi se les obliga, y á los militares tambien, á que asistan á festividades y solemnidades, no precisamente religiosas, sino con el objeto de impetrar de un santo la lluvia benéfica para nuestros campos, como si todavía se pudiera creer, como si todavía se pudiera admitir que esas rogativas podían fecundizar los campos? (Grandes rumores.—El Sr. Fabié: En un Senado católico no se puede decir eso.—El señor vizconde de Campo Grande: Ni en un Senado cristiano.—Continúan los rumores. El señor presidente agita la campanilla.)

El señor Vicepresidente (marqués de Alcañices): ¡Orden! Sr. Merelo, S. S. debe limitarse á la alusión personal.

El Sr. Merelo: ¿Ha acabado el señor Fabié? (El Sr. Fabié: He terminado).

Lo que me extraña es que el señor Fabié me haya interrumpido y no haya pedido la palabra para protestar contra lo que tenga por conveniente, pues yo le hubiera oido con el mismo respeto á que tengo derecho que S. S. me escuche. (El señor Fabié: Yo le oigo con respeto, pero con dolor.—El señor vizconde de Campo Grande: Como todos.) En cuanto al dolor que sienta S. S. por oirme....

El señor Vicepresidente (marqués de Alcañices): Suplico á S. S. que se dirija á la Cámara y que cesen los diálogos.

El Sr. Merelo: Decía, señores senadores, que en cuanto al dolor con que me escucha el Sr. Fabié, que me ha interrumpido, sin duda, á la altura de la pena profunda con que yo escucho á S. S. calificar de racionalismo y condenar ciertas doctrinas, sean éstas las que fueren, que yo no he expuesto ninguna, sin respetar el derecho de la tribuna española, en la cual se pueden emitir todas, absolutamente todas las doctrinas. (El Sr. Fabié: Pero con protesta de los que no profesan la impiedad.)

El señor Vicepresidente (marqués de Alcañices): Sr. Merelo, ruego nuevamente á S. S. que se dirija á la Cámara.

El Sr. Merelo: Señor presidente, yo no quiero dirigirme al Sr. Fabié; quiero, cual es mi deber, dirigirme á la Cámara, acatando las disposiciones de la presidencia y los sentimientos del Senado.

Pero dice el Sr. Fabié que son doctrinas de la impiedad. No me molesta ni me mortifica, porque yo, que me conozco; yo, que sé que no las merezco, escucho las censuras; pero creerme impío porque el dogmatizador Sr. Fabié (Risas) me quiere condenar á ser impío, no puedo aceptarlo. (El S. Fabié: Pero la iglesia acepta la intercesión de los santos. Pido la palabra. Eso es una doctrina que todo católico tiene que aceptar, y el que no las acepte no es católico. Podrá decir lo que quiera; pero no es católico, y con esto está contestado su señoría.—El señor presidente agita la campanilla.)

Señores senadores, yo hago juez al Senado. El Sr. Fabié se permite calificar las creencias de un senador, y S. S. no tiene derecho para eso. S. S. no tiene derecho para llamar católico ó no católico á un senador. Aquí no venimos á hacer profesión de fé religiosa.

Aquí, desde el momento en que juramos el cargo ó que prometemos, no hay nadie que tenga derecho á preguntar á otro cuales son sus creencias religiosas; y yo que no las oculto, ni tengo por qué ocultarlas, estoy dispuesto á negarme á cualquier interrogación, á cualquier pregunta relativa á cuáles son mis principios religiosos.»

Ahora, señores senadores yankees, sabed que toda la algazara movida por los senadores que interrumpieron á Merelo, fué pura comedia. Ese Fabié que hizo cabeza, ha traducido al castellano la lógica de Hegel y cree tanto en los milagros de Jehová como el mismo Merelo.

Eso de pedir á Jehová, como vosotros lo haceis todos los días en Washington, que os ilumine y que envíe una plaga de ranas ó de piojos contra vuestros enemigos para anonadarlos, como lo hizo en Egipto para dar gusto á su elegido y gran legislador vuestro, Moisés, aquí no cuela ya.

Los zascandiles que se han reido en la prensa americana de que en España se hacen rogativas, probarían un poco de imparcialidad reproduciendo estas palabras de Merelo.

Pero los que lamen las pezuñas de esos senadores yankees, que todos los días, antes de comenzar la sesión, hacen su «rogativa» por conducto de su pastor ó rabino á fin de que Jehová les envie la bienandanza, se guardarán bien de ofrecer esta verdad al público americano.

Ellos, que pasan ahora la vida haciendo rogativas á sus amos y señores los yankees, no habían de ponerlos en berlina ante aquellas recuas de adoradores de Jehová y... del becerro de oro.

Para acabar, debemos advertir que el Sr. Merelo es monárquico, no republicano. ¿Qué género de lecciones no podrá dar á aquellos republicanos de «dublé», adoradores de Jehová, un senador de la España republicana?

Correo extranjero

La campaña en el Nilo

Hace días que no se ha presentado ningún caso nuevo de cólera en el Cairo y más de cinco que ha sucedido lo propio en Alejandría.

La epidemia se extiende sin embargo, hacia el Sur, causando gran ansiedad el número de víctimas que puede causar entre el ejército anglo-egipcio, expedicionario á Dongola, tanto más que según rumores que parecen fidedignos, el terrible huésped ha aparecido de repente en un hospital militar de Losheh.

La insurrección matabele

Un telegrama oficial de Buluwayo confirma la noticia de haberse tenido en las cercanías de aquella ciudad un largo y sangriento combate, en el cual ofrecieron los insurrectos matabeles desesperada resistencia, siendo después de muchas horas derrotados con pérdida de 60 hombres y de un campamento que quemaron los ingleses. Estos tuvieron 14 bajas, incluyendo en ellas un oficial.

250 boers del Transvaal han ofrecido sus servicios al general Carrington, para tomar parte en la campaña que se va á emprender en las tierras de Matappo, contra los insurrectos matabeles.

Juez de sí mismo

La última semana se levantó la tapa de los sesos el teniente Steffen, de la guarnición de Francfort, en el Oder, quien habiendo ocasionado la muerte de un soldado al obligarle á ejecutar un peligroso movimiento gimnástico y por cuyo delito se le iba á instruir sumario.

La Misión rusa en Abisinia

Por fin se han recibido telegramas de Africa, referentes á la Misión sanitaria rusa, mandada por la Cruz Roja de San Petersburgo, en socorro de los italianos que se hallan aún en Abisinia.

La Misión ha pasado un mes en la aldea de Harrar y hace ahora sus preparativos de marcha á través del desierto de Danakil, teniendo por objetivo la aldea abisinia de Antolo.

La crisis política italiana

El nuevo ministerio italiano se presentó ante la Cámara, en la cual á pesar del calor infernal que reina en Roma, se reunieron más de 400 diputados.

Las declaraciones del nuevo gabinete resultaron un desengaño, ya que el marqués de Rudini se contentó con decir que nada había cambiado en la política del gobierno, exceptuando que así como el presupuesto de guerra pedido de 234 millones de francos pedidos se elevaría ahora á 426 millones.

El viaje de Li-Hung Chang

Asegúrase en Viena que el exvirrey chino Li Hung Chang ha logrado de su emperador el permiso de ir directamente de Londres á los Estados Unidos dejando de visitar las capitales de Austria y Rusia con objeto de estar de regreso en Octubre próximo en su país ó sea antes de que se presenten los trifones de otoño.

En lo sucesivo habrá en Roma un ministro plenipotenciario chino, haciéndose además grandes reformas en el personal diplomático de los celestiales en Europa y América.

Lo del puerto del Havre

Parece que el hundimiento del vapor «Saint Marc» en la boca misma del puerto del Havre no será cosa tan grave para el comercio como se temió en un principio.

El mencionado buque al irse á pique después de haber chocado con el vapor carbonero inglés «Fountain Abbey», se acostó sin tapar la entrada del puerto, en el cual yendo con cuidado se podrá entrar y salir sin dificultades de importancia.

Así se han apresurado á telegrafiarlo las casas navieras del Havre á sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

MAHÓN

Llamamos la atención de la autoridad sobre una mujer de mediana edad, al parecer forastera, vestida decentemente, y gastando mantilla, que va pidiendo limosna de puerta en puerta, con unos modos y finura exquisitos, pero alegando en cuantas casas visita, motivos opuestos, pues sabemos que en algunas ha dicho que su marido era escribiente del Gobierno militar y lo han dejado cesante, en otras, que su marido se halla enfermo en cama desde larga fecha y que se hallan por tal motivo exhaustos de recursos para atender á

su sustento y asistencia, y en varias otras, razones opuestas á las precedentes; y lo mejor es que no se contenta con una limosna insignificante, sino que echando mano á los recursos oratorios que posee, logra cuanto se propone de algunos incautos.

Ahora bién; si efectivamente le sucede algún contratiempo que la obligue á tales extremos, bueno fuera que el señor Delegado del Gobierno tomase la iniciativa para socorrerla como es debido, pero si resultase ser una embaucadora que tratase de explotar los sentimientos de estos habitantes con sus finos modales y adiestrada palabrería, tambien fuera de desear que dicha autoridad tratase de cortar de raiz el abuso que denunciamos.

Por nuestra parte no afirmamos ninguno de los dos extremos, pues estos corresponden de derecho á la autoridad, única que está indicada para aclararlos.

Según se nos dice, para el sábado próximo se trata de organizar en el vecino pueblo de Villacarlos la fiesta llamada «San Jaumet», consistente en baile público en el que se danzarán los tan renombrados boleros, cucaña y el juego de anillas ejecutado por varios ginetes.

Desearíamos que se confirmase la noticia.

Según un despacho telegráfico recibido esta mañana, ha sido aprobada la subasta del arbitrio de consumos verificada en su día en el vecino pueblo de Villacarlos.

Por más influencias que se interpusieran para alcanzarlo en otro sentido, desde un principio presumiamos que éste había de ser el fallo, por cuanto conceptuábamos dicha subasta enteramente legal.

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo dia 31 del actual.

Premio mayor para cada serie, pesetas 80,000; precio del billete entero 30 id.; fracción ó décimo 3 id.

Por «La Marítima», sociedad de navegación, nos ha sido facilitado el telegrama que sigue:

Palma 29, 7 m.—«Ciudad de Mahón» llegado felizmente cuatro y media madrugada.—Cabot.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos de los Reemplazos de 1882, 1883 y 1884 que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía desde las nueve de la mañana á la una de la tarde hasta el dia 8 de Agosto próximo á recoger las licencias absolutas como debiendo exhibir los pases que obren en su poder, pues de no verificarlo dentro de este plazo se devolverán las no recogidas al Jefe de zona de esta provincia y les parará á los mozos interesados los perjuicios consiguientes.

Reemplazo de 1882

José Barber Moll.
Cristóbal Clar Triay.
Antonio Gomila Pons.
Guillermo Rotger Mut.
Francisco Orfila Pons.
Antonio Palliser Pons.
José Quintana Coll.
Francisco Rotger Prats.
Juan Benito Sintes Orfila.
Juan Feliu Torrent.
Juan Jaime Terrés Sagristá.
Miguel Ticulat Costela.
Antonio Vidal Gomila.
Miguel Villalonga Orfila.
Juan Bagur Anglada.
Pedro Villat Sintes.
Pedro Cortés Piris.
Nicolás Coranti Mora.
Francisco Hernández Monjo.
Gabriel Oliver Pons.
Juan Pedro Pons Pons.
Rafael Pons Pons.
Mariano Regordosa Planas.
José Salvador Sintes Amorós.
Jaime Cardona Pons.
Miguel Torres Pons.
Miguel Torren Gener.
Antonio Triay Sans.
Jose Vinent y Vinent.
Pedro Villalonga Gomila.
Bartolomé Andrés Saturnino.

Reemplazo de 1883

José Tudurí Gornés.
Miguel Taltavull Pons.
Guillermo Seguí Coll.
Antonio Seguí Marqués.
Juan Rotger Semidel.
Antonio Triay.
Bartolomé Pedro Sintes Carbonell.
Benito Seguí Sintes.
Juan Salom Mesquida.
Felipe Pujol Bosch.
Jaime Pons Florit.
Jaime Bagur Anglada.
Jaime Barceló Seguí.
Domingo Borrás Sintes.
Cristóbal Cardona Orfila.
José Pedro Cardona Mascaró.
Juan Carreras Orfila.
Bartolomé Juan Fedelich Salord.
Juan Gomila Gaumés.
Jaime Mercadal Bagur.
José Morlá Florit.
Pedro Pascual Serapio, cocodido por Pedro Pons Sintes.
Antonio Alimundo Taltavull.
Tomás Bagur Nadal.
José Blesa Alonso.
Buenaventura Cardona Pons.
José Cardona Pons.
Jaime Caules Taltavull.
Gabriel Caules Orfila.
Pedro Fulana Torres.
Juan Moliane Gomila Sintes.
Miguel Marcadal Gomila.
José Lorenzo Orfila Sastre.
Antonio Pons Mesquida.

Reemplazo de 1884

Antonio Bagur Gomila.
Bartolomé Barber Mascaró.
José Benejam Borrás.
Antonio Camps Triay.
Miguel Cardell.
Pedro Carreras Pons.
César Díaz Salom.
Bartolomé Florentín Pons.
Antonio Huguet Teula.
Nicolás Meliá Humbert.
Jaime Maspoch Coranti.
Antonio Mercadal Pons.
Lorenzo Mercadal Pons.
Juan Mus Previ.
Cristóbal Olives Cursach.
Pablo Olives Pons.
Miguel Orfila Manent.
Ildefonso Parpal Coll.
Jaime Prus Cardona.
José Pons Cardona.
José Pons Tudurí.
Miguel Pons Bagur.
Rafael Bagur Orfila.
Jaime Benejam Lloubet.
José Buils Juaneda.
Juan Coll Canet.
Lorenzo Carreras Mercadal.
Enrique Pons Llambias.
Rafael Fedelich Fuguet.
Miguel Gelabert Feliu.
Juan Jover Moll.
Pedro Mascaró Seguí.
Fulgencio Matías Irene.
Miguel Mercadal Oleo.
José Moll Pons.
Benito José Olives Marcaró.
Francisco Olives Gomila.
Gabriel Orfila Gomila.
Francisco Coll Cardona.
Benito Pons Macsaró.
Jorge Pons Sintes.
José Pons Pons.
Juan Pons Coll.
Pedro Pons Gornés.
Rafael Pons Orfila.
Jaime Salas Pons.
Antonio Salom Pable.
Antonio Sintes Pons.
José Sintes Pons.
Miguel Sintes Enrich.
José Vidal Sintes.
Antonio Vinent Carreras.
Carlos Vives Issovid.
Juan Prats Moll.
Manuel Rey Sintes.
Julio Juan Salord Maria.
Jaime Sintes Pons.
José Sintes Luc.
Pablo Torrent Pou.
Gabriel Villalonga Vidal.
Pedro Vinent Huguet.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 29 Julio de 1896.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Con el objeto de proceder á algunas modificaciones del Reglamento de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el sábado día 8 de Agosto próximo á las nueve y media de la noche.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del citado reglamento, no podrá tomarse acuerdo si no asiste, por lo menos, la tercera parte de los socios, y para este caso queda convocada la Junta general para el domingo siguiente, día 16, á las once de su mañana en cuyo día serán válidos los acuerdos que se tomen sea cual fuese el número de concurrentes.

Mahón 24 de Julio de 1896.—El Director Miguel Oleo.

* * *

Se convoca Junta Administrativa para el próximo domingo día 2 de Agosto, á las diez de la mañana, al objeto de examinar y aprobar la cuenta del corriente mes de Julio.

Mahón 29 Julio 1896.—El Director, Miguel Oleo.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 30 Jueves

Santos Abdón y Senen mártires.

Sale el sol á las 4'56.—Pónese á las 7'15.

Luna: sale 9'45 N.—Pónese 20'33 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

En las Cámaras.—De Cuba.—Alarma en Filipinas.

Madrid 28, 5'20 t.

En el Congreso se han presentado varias proposiciones referentes á caminos de hierro y carreteras. Escaso número de Diputados asiste á la sesión.

En el Senado se da lectura á las enmiendas presentadas al proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Continúa siendo grave la cuestión entre el gobierno y las oposiciones.

En las operaciones verificadas ayer en Cuba tuvieron los rebeldes sesenta y cinco muertos y muchos heridos.

Reina grande alarma en Filipinas por haberse sabido los grandes aprestos que realiza el Japón en su marina de guerra.

De la guerra.

Madrid 29, 9'50 m.

Telegrama oficial.—La columna del general Linares, puesta en persecución del enemigo alcanzóle y le hizo quince muertos. Las tropas tuvieron un muerto, trece heridos y once contusos.

Las columnas de los generales Rey y Ruiz batieron también á varias partidas cogiéndoles caballos y municiones.

Han ocurrido además otros insignificantes encuentros en los cuales los rebeldes han salido escapados.

Se concentran numerosas partidas á retaguardia de la trocha de Mariel.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

28 Julio 1896.

	00'0	4'00
	T.	T.
4 por 100 interior	00'00	63'37
4 por 100 exterior	00'00	75'67
4 por 100 amortizable	00'00	76'30
B. H. de Cuba 1886	00'00	85'87
Id. Id. 1890	00'00	71'87
Acciones ferro-carril Francia	00'00	20'40
Id. Id. Norte	00'00	26'90
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'37
Id. Trasatlántica	00'00	56'40
Id. Almansa	00'00	58'12

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de Recaudador Depositario de este Municipio, se anuncia al público para que los que aspiren á obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días, contaderos desde esta fecha.

La fianza para garantir el espresado cargo, será de 7.000 Pesetas en fincas ó valores del Estado.

Villa-Cárlos 27 de Julio de 1896.

El Alcalde Presidente, P. A.—El primer Teniente, Miguel Prieto.

Imprenta de Miguel Fábregues.

Anuncios.

Está para alquilar la casa núm. 16 de la calle de San Antonio en el vecino pueblo de San Luis, cuyo inquilino desempeñará el cargo de Conserge del Comité. Las condiciones se hallarán de manifiesto en el mismo los días 1, 4, 6 y 8 de Agosto próximo.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente edicto, se saca á pública subasta por término de 20 días y con la rebaja del quince por ciento sobre el tipo del justiprecio, la finca que se dirá, quedando señalado para el remate, el día 25 de Agosto próximo y hora de las diez y media de su mañana en la Sala-audiencia de este Juzgado.

Una casa situada en esta Ciudad, calle de Cifuentes, números 52 y 54 antes 46 y 42, que linda á la derecha, con otra del honor Juan Seguí de Baix; á la izquierda, con la del honor Alberto Seguí y al dorso, con huerto de Lorenzo Carreras. Queda justipreciada dicha finca en la cantidad de siete mil doscientas cincuenta pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, deducido empero el quince por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación; y en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran el precio del avalúo pericial de dicha casa, rebajando empero el quince por ciento del justiprecio, por virtud de cuya deducción, queda reducido dicho precio á la cantidad de seis mil ciento sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, pudiéndose hacer las posturas, á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación, por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª La descrita finca se vende libre de todo gravamen.

Dado en Mahón á veinte y uno de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldivar.—Ante mí.—Ldo. Juan Tremol, Esno.

Para vender

La casa núms. 41 y 43 de la calle Mayor de Villacarlos. Informarán en la misma.

Subasta

El próximo 2 de Agosto á las 11 de la mañana se subastará voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, lo mismo juntas que por separado.

Una casa situada en esta ciudad calle de la Iglesia número 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Subasta

El día 16 Agosto á las once de la mañana en la Esplanada frente á la Casa Consistorial del pueblo de Villacarlos, se venderá en pública subasta un solar situado en la calle de San Pedro n.º 89, con vista en Calafonts, mide seis metros doscientos milímetros de frontis y trece metros de fondo. Está justipreciado en 350 pesetas; está libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce á Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

Subasta voluntaria

El día 9 de agosto á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, siendo la postura competentes, el predio nombrado «Espaumervell» del término de esta ciudad.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa afeitar y cortar el pelo.

Barbería Cos de Gracia n.º 4.

Imprenta de Bernardo Fábregues.